ACTA DE LA 214 SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En Sesión Virtual mediante la plataforma Microsoft Teams, a las trece horas con treinta minutos del día diez de septiembre de dos mil veitiuno, dio inicio la 214 Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de la Universidad Pedagógica Nacional, con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día:----------

1. **Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.** ----------

Presidencia. María Guadalupe Olivier Téllez, Secretaria Académica. ----------
Secretaría. Benjamín Díaz Salazar, Dirección de Planeación. ----------
Vocales: ----------
María de los Ángeles Abril Boliver Jiménez, **Directora de Difusión y Extensión Universitaria**; Rosalía Menindez Martinez, **Coordinadora de Posgrado**; Rosenda Ruiz Figueroa, **Directora de Biblioteca y Apoyo Académico;** Ernesto Díaz Couder Cabral, **Coordinador del Área Académica 2 "Diversidad e Interculturalidad".** ----------
Las personas integrantes del Órgano Colegiado emitieron lo siguiente:----------
---

Número	Acuerdo
C.T.01/214.SO/2021	Se **toma nota** de la lista de asistentes y de la integración del cuórum para esta Sesión del Consejo Técnico.

2. **Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.** ----------

En desahogo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día, los integrantes aprobaron el siguiente: ----------
---

Número	Acuerdo
C.T.02/214.SO/2021	El Consejo Técnico **acordó aprobar** por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.

3. **Revisión y, en su caso, opinión favorable para la operación de la Maestría en Pedagogía y Práctica Profesional de la Unidad UPN 241 San Luis Potosí, SLP.**----------
---

Número	Acuerdo
C.T.03/214.SO/2021	Este Consejo Técnico **acordó opinión favorable** para la operación de Maestría en Pedagogía y Práctica Profesional de la Unidad UPN 241 San Luis Potosí, SLP. Se envía al Consejo Académico para su conocimiento, revisión y dictaminación.

4 **Programa de Pedagogía, Unidad UPN 097 Sur.**----------

Número	Acuerdo
C.T.04/214.SO/2021	Este Consejo Técnico **acordó** que no hay viabilidad actual para la operación de la Licenciatura en Pedagogía de la Unidad UPN 097 CDMX Sur. Lo anterior derivado a que no se cuenta con la infraestructura para poder operar, conforme lo establecido en los *Lineamientos Generales para la Creación de Programas Educativos de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional y, en su caso, Modificación, Suspensión y Cancelación, así como la Guía de Procedimiento para la Creación y la Operación de Planes y Programas Educativos. Unidad Ajusco y Unidades UPN en la Ciudad de México.* Se envía al Consejo Académico para su conocimiento, revisión y dictaminación.

---

5 Asuntos Generales.----------

Una vez desahogada la agenda, al no haber más asuntos, se dio por terminada la 214 Sesión Ordinaria del Consejo Técnico a las catorce horas con diez minutos de la fecha indicada. ----------

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"
EL CONSEJO TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

PRESIDENCIA[1]	**SECRETARÍA**
MARÍA GUADALUPE OLIVIER TÉLLEZ	**BENJAMÍN DÍAZ SALAZAR**

[1] *(Se firma la presente Acta por la Presidencia y la Secretaría de este Órgano Colegiado, ya que derivado de la situación de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), es difícil recabar las firmas de todos los integrantes, debido a que la sesión se llevó a cabo de manera virtual).*